



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 025

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en su Nota 037/2007 del 21.12.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Farmacología de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Alejandro Díaz Toledo; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-072 del 10.03.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Farmacología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **ALEJANDRO DÍAZ TOLEDO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de marzo de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de marzo de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

ALP/CCH/CRP/imm